



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

## CONVOCATORIA

### AL PROCESO DE CONTRATACION DE PROFESORES DE ARTE PARA EL PROGRAMA DE PROMOTORES DE CULTURA - 2016

En el marco de la Resolución Viceministerial N° 031-2016-MINEDU que aprueba las "Normas y Procedimientos para la Contratación de Promotores Culturales de la Iniciativa EXPRESARTE para el año 2016", se convoca a los Docentes de Arte a participar en el proceso de selección para cubrir **21 plazas vacantes**.

#### REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

El postulante al momento de inscribirse declara bajo juramento contar con los requisitos especificados por la Norma (RVM N° 031-2016-MINEDU), debiendo presentar en mesa de partes de la UGEL N° 07 en folder manila A4 (Color Azul) los siguientes documentos:

1. Formulario Único de Trámite (FUT)
2. Título de Licenciado en Educación con mención en la especialidad de Arte o Título de Profesor de Educación Artística.
3. Copia de DNI, Carné de Identidad o extranjería.
4. Declaración Jurada de Acuerdo al Formato del Anexo 01 (RVM 031-2016-MINEDU)
5. Certificaciones de Reconocimiento como "Deportista Calificado de Alto Nivel" según lo dispuesto en el Reglamento de la Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública, en caso corresponda.
6. Certificado de Discapacidad otorgado por los hospitales de Salud, Defensa, Interior, o del Seguro Social de Salud (EsSalud), o Resolución de Discapacidad vigente emitida por el CONADIS, en caso corresponda.
7. Documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado de las Fuerzas Armadas, en caso corresponda.

Para participar en el proceso, los postulantes deberán acreditar los siguientes **REQUISITOS MINIMOS**:

**a) FORMACION:**

Título de Licenciado en Educación con mención en la especialidad de Arte o Título de Profesor de Educación Artística.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**b) EXPERIENCIA:**

Un (01) año de experiencia en la enseñanza de niños, niñas y/o adolescentes. Se acredita con constancias, certificados, resoluciones (acompañados necesariamente con boletas o constancia de pagos), órdenes de servicio y contratos que acredite experiencia en el desarrollo de talleres artísticos o labor docente pública o privada.

**CRONOGRAMA DEL PROCESO**

IT	ACTIVIDADES	FECHA	EQUIPO RESPONSABLE
1	Publicación de número de vacantes en el portal institucional <a href="http://www.ugel07.gob.pe">www.ugel07.gob.pe</a>	Del 02 al 07/03/2016	Participación y Comunicación
2	Inscripción de postulantes	Del 02 al 07/03/2016	Trámite Documentario – Mesa de Partes
3	Evaluación curricular	08/03/2016	Comité de Evaluación
4	Elaboración del Cuadro de Méritos Preliminar y Publicación en el portal institucional <a href="http://www.ugel07.gob.pe">www.ugel07.gob.pe</a>	08/03/2016	Comité de Evaluación - Participación y Comunicación
5	Presentación de reclamos al cuadro de méritos	09/03/2016 De 08:30 a 12:30 Hrs.	Trámite Documentario – Mesa de Partes
6	Atención y Absolución de reclamos	09/03/2016 De 13:30 a 16:30 Hrs.	Comité de Evaluación
7	Elaboración de Cuadro de Méritos Final y Publicación	09/03/2016 17:00 Hrs.	Comité de Evaluación - Participación y Comunicación
8	Adjudicación de plazas vacantes	10/03/2016 08:30 Hrs.	Comité de Evaluación

**Nota:**

- (1) Los expedientes deben estar debidamente foliados en la parte superior derecha (no se enumeran hojas en blanco) en un folder de manila de **COLOR AZUL**.
- (2) Los reclamos solo corresponde a la disconformidad por la calificación, y no por subsanar documentos que no hubiesen presentado en la etapa de inscripción.

El Comité